

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 1 de octubre de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte de Octubre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2019 - 1570

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, el memorialista deberá aportar copia cotejada del mandamiento de pago que remitiera junto con el aviso judicial de que trata el artículo 292 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE



HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 21 de octubre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. **043**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria